



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

CONSIDERANDO:

Que, el **CLUB DE LEONES DE DAULE**, con domicilio en el cantón Daule, provincia de Guayas, cumple una loable gestión en beneficio de la comunidad;

Que, desde su creación, la organización ha implementado una labor competente y con amplia vocación de servicio, mediante la proyección de programas, campañas e iniciativas que priorizan una esmerada atención a los sectores más vulnerables de la sociedad;

Que, la Asamblea Nacional distingue la comprometida labor que proyecta el **CLUB DE LEONES DE DAULE**, caracterizada por su amplia disposición de trabajo y entrega a las causas sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un jubiloso saludo a los directivos, profesionales y colaboradores que conforman el **CLUB DE LEONES DE DAULE**, provincia del Guayas, congregados para celebrar su **SEXAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de actividades, hecho que denota compromiso y singular esfuerzo para aportar al desarrollo integral de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los diecinueve días del mes de noviembre de dos mil diecinueve.

ING. CÉSAR SOLÓRZANO SARRIA
Primer Vicepresidente

DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal